# El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.º 7.453

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España » 1'25
En el extrangero » 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1906




CARA Á EUROPA

## EL LABORATORIO
## Biológico marino de Baleares

II

En marcha el proyecto y reconocidas sus excelencias, ¿qué hace falta ahora?

Para que no se malogren iniciativas de ese género, se necesita del concurso de todos. Hemos visto aquí fracasar poderosos y loables empeños por la indiferencia común. Se habla continuamente de la necesidad del avance, de un cambio total de nuestro modo de ser, de la absoluta precisión de ponernos al nivel que nos corresponde y que podríamos alcanzar con un poco de buena voluntad mancomunada.

De todo eso hablamos, en todo eso convenimos. Y, no obstante, ya es sabido que en cuanto algún invento, alguna idea provechosa surge, el iniciador, ó debe recurrir al extranjero ó ha de abandonar en definitiva lo queconstituyó acaso el bello ideal de su vida, condenado á la esterilidad lo que pudo ser fuente de progreso y de riqueza.

No todo hay que fiarlo al concurso del Estado. De esa lamentable confusión se han generado no pocas decepciones. Interesa principalmente el concurso decidido de la opinión, de aquellas Sociedades poderosas á quienes no puede ser indiferente la cultura pública, y, sobre todo, el estudio minucioso de los problemas científicos relacionados con la biología marina, ese ramo importantísimo de la ciencia harto descuidado en nuestra patria.

El Estado habrá de responder en última instancia, cuando la suma de alientos y trabajos imponga la sanción oficial para el caso. Cuando se hubiese podido dotar al naciente Laboratorio de aparatos de pesca y de investigación, acuario, libros, etc., poniendo además el edificio en condiciones, habría mucho terreno ganado. Si hubo, por ejemplo, un Fabra que dotó espléndidamente el Observatorio del Tibidabo, ¿no habrá algún prócer que dote el Laboratorio de investigaciones marinas?

Bien merece Odon de Buen que se le ayude en sus trabajos científicos y en su trascendental iniciativa, cuya importancia atestiguan palabras del prestigioso naturalista de la expedición antártica del «Bélgica,» M. Racovitza, subdirector del Laboratorio de Barvuls:

«Me alegran las buenas noticias respecto al Laboratorio de Baleares. Ya he anunciado á los amigos de Francia y del extranjero la realización próxima de esos proyectos. Todo el mundo se regocija y promete aprovechar tan buena suerte.»

Al Laboratorio vendrán, pues, los más insignes biólogos del mundo; será un honor para España, necesitada, hoy más que nunca, de esas confraternidades que enaltecen y colocan á una nación al nivel de los pueblos cultos.

## La supresión de Lourdes

Creo que mi amigo Alboni tiene razón y que los peregrinos de este año serán los últimos que podrán bañarse en el agua milagrosa ante la dulce mirada de María. La acusación que el partido radical prepara, es de las más categóricas. La Virgen de la gruta ejerce ilegalmente la medicina.

En un legajo que se abrirá ante la Cámara en la próxima legislatura de París, existen más de mil cartas de médicos contra los milagros lourdenses. También existen en el legajo documentos en que los primeros poseedores del santo secreto, acusan á los frailes y á las monjas que invadieron más tarde la ciudad, de haber falseado los principios esenciales del dogma local. La armonía, en efecto, no reina en la nueva Jerusalem. Los herederos del famoso padre Peyramale, confesor de Bernadeta, se quejan de que los monjes de Garaison despojaran al verdadero dueño. Estos monjes, que antes de administrar Lourdes habían tenido, en otro pueblo una gruta menos importante con una Virgen que en el siglo XV había aparecido ante una pastora llamada Angiese, fueron á su vez despojados por los miembros de la Congregación actual; y, naturalmente, se quejan lo mismo que Peyramale, y dicen:

—Nosotros hemos hecho por Lourdes más que la misma Virgen.

Pero no son ni las quejas éstas, ni las discordias que dividen y separan en campos de odio á las cien Ordenes que viven de las peregrinaciones y de los milagros; no son las cartas de la madre Pelogia Coustarot, revelando los secretos de su claustro y de los claustros vecinos, ni las denuncias que el jesuita Cros formula en el Vaticano contra las hermanas; no son las quejas contra el obispo, ni las rivalidades entre misioneros de la Inmaculada Concepción y monjas del Buen Pastor, entre carmelitas de la Gruta y clarisas de la Explanada, entre hermanas de Nevers y hermanas de Saint Frey, entre religiosas de San José y religiosas de la Virgen, no; no son esas luchas sordas por las limosnas y la influencia lo que más impresión hará ante la Cámara francesa. La cuestión religiosa tiene, para los legisladores, menos importancia que la salud pública. Lo que determinará, pues, el voto relativo á Lourdes es su carácter de impostura médica, impostura contra la cual, preciso es confesarlo, se han rebelado siempre los cristianos sinceros y sencillos.

El doctor Halma Grand, cirujano jefe del Hospital de Orleans, dice en una carta que acaba de publicarse:

«Si acaso existen algunos raros casos de curaciones de esas que se llaman milagrosas, su explicación científica es muy conocida, pues solo se trata de afecciones nerviosas. Pero al lado de esos males curados, yo no he oido jamás contar ni brazo á un manco por bañarse en la piscina. En cambio, sí conozco á muchos, muchísimos enfermos, cuyo estado se ha agravado por la peregrinación, á causa de las condiciones materiales del viaje y de otras causas. La depresión nerviosa es enorme en los que antes han estado durante días y días exaltados por la esperanza de sanar. ¡Y nada digo de los que mueren en el camino, al ir ó al volver!

»Es odioso pensar que enfermos del corazón, de los pulmones y de los riñones, encuentran gente capaz de meterlos en un baño de agua fría, y, en verdad, es un milagro que muchos de ellos se escapen á la muerte. Los médicos todos encontramos extraordinario que los padres que explotan la gruta estén autorizados á ejercer la medicina sin título, cuando un epicier cualquiera, por recetar una tisana ó vender una hierba, se expone á ir á la cárcel. La práctica que consiste en hacer bañarse sucesivamente, en la misma agua, á enfermos que á veces tienen úlceras en supuración ó cánceres ulcerados, es monstruosa desde el punto de vista de la higiene. Si un establecimiento de baños ó una estación termal fueran acusados de semejante incuria, serían cerrados en el acto por la policía. En cuanto á los trenes de tuberculosos que atraviesan Francia de un extremo á otro, son un peligro para los lugares por donde pasan. En suma, Lourdes me parece constituir una amenaza perpetua.»

Esta carta no es sino una entre mil; y si la escojo de preferencia á otras, es porque ni tiene violencias de lenguaje, ni está llena de términos técnicos. Los diputados franceses tendrán que oir otras en las que trata de casos concretos y de acusaciones determinadas.

Muchos se preguntan si una ley, por enérgica que sea, logrará curar el mal que aquí vemos todos con pena. Lo que el gobierno puede hacer, en efecto, es muy poco. «Una vez la gruta cerrada, dicen, nadie podrá impedir que los fanáticos vengan hasta aquí, arrastrándose penosamente por los caminos libres, y que oren ante la montaña.» Es cierto. Pero eso no constituirá un peligro igual al actual, ni siquiera será, cristianamente y aun humanamente considerado, un espectáculo odioso. Que vengan en buena hora los que crean. Que se arrodillen y que se esperen. La fe es sagrada. Y aun los que de creencias carecen, no pueden menos que inclinarse llenos de respetuosa emoción ante esos romeros lamentables que, arrodillados bajo los árboles, oran y lloran llenos de celestiales ilusiones.

No; no es la fe individual lo que se quiere suprimir. La fe no la suprime ni la realidad. Santo Tomás era una excepción, pues se contentaba con ver. Los católicos de hoy no se conmueven ante los documentos que prueban que cuarenta y cinco días antes de la aparición de la Virgen de Lourdes, el juez Falconet, jefe del partido judicial de Pau, escribió al tribunal de policía Tarbes ordenando que se vigilase al cura Peyremale, que preparaba un milagro. «Tengo »informes—decía el juez—que me »permiten creer que se prepara para »el fin del año una manifestación de »carácter sobrenatural. Ruego, pues, »á usted que vigile á quien trabaja »en ese sentido». Y esto está publicado en todas partes. Pero no importa. La fe persiste.

¡Que persista y que prospera!

Lo que no puede persistir, según la opinión liberal de Francia y según el criterio cristiano recto, es la explotación organizada por el clero. Esos milagros que producen cuatro millones anuales al dinero de San Pedro, y que hacen florecer Congregaciones y Comunidades; esos milagros, que pagan campañas electorales y cruzadas periodísticas; esos milagros, que sirven para que el obispado de Tarbes sea como un principado, no puede menos que indignar á todos los hombres de buena voluntad.

—¿No lo cree usted, amigo Alboni?

—Lo que creo—me responde—es que usted tiene ideas de judío.

E. GÓMEZ CARRILLO.

## ESPAÑA Y EL VATICANO

*El Vaticano califica de antidinástica la actitud del gobierno español.*

El corresponsal de «Las Noticias» en Roma escribe la siguiente carta, que tiene más miga de lo que parece:

«Deseoso de conocer lo que se piensa en el Vaticano á propósito de la actitud del actual gabinete español, he interrogado á un alto prelado de la curia romana, que esté muy al tanto de las relaciones entre España y la Santa Sede, por haber ocupado un elevado cargo diplomático cerca de su majestad católica, y sin formular le preguntas categóricas, que hubieran podido ponerle receloso, le pedí

después de hablar de esos días bochornosos y de la salud del Papa y de Rampolla, que me aseguró haber sido siempre «óptima», tuviera á bien enterarme de las cuestiones que se agitan en el día de hoy entre el gobierno español y la Santa Sede.

Mi interrogación, que estaba hecha sin conocer el prelado mi calidad de periodista, logró el intento deseado de llegar á saber lo que piensa en el Vaticano tocante al mencionado asunto y de qué modo se defenderá de los ataques del gobierno liberal.

He aquí en resumen lo que el prelado se dignó manifestarme:

«Como resulta de las noticias que llegan desde Madrid, el gobierno español está decidido á introducir reformas en la cuestión del matrimonio que, cuando estuvo de Nuncio en Madrid monseñor Rampolla, quedó solucionada con una convención entre España y la Sede, mediante la cual se estableció que los que contrajeran nupcias según el rito eclesiástico, estuvieran obligados, bajo pena de multa, á hacer intervenir en el acto á un oficial del estado civil.

Parece que ahora, no bastándole esta «sencilla» intervención, quieren los «señores liberales» desentenderse por completo de la autoridad eclesiástica en los matrimonios y establecer que éstos no sean reconocidos por la ley sino cuando sean celebrados por completo en forma civil y ante los representantes del Estado. Lo mismo que ha ocurrido en Francia y en Italia por obra de la infame masonería. Y esta maldita secta es la que empuja á los liberales españoles á emprender esta campaña contra la Iglesia, á base de reformas referentes especialmente al matrimonio, la enseñanza y las congregaciones religiosas. Moret preparó el programa anticlerical que, sin embargo, no se atrevió á poner á discusión en las Cortes, por no estar seguro de que la mayoría de diputados le diera un voto favorable. Intentó entonces disolver las Cámaras, pero no lo logró, merced á la noble y firme oposición del joven rey D. Alfonso.

A Moret sucedió en el poder el general López Domínguez, que cree poseer la suficiente maña y firmeza diplomática para desenvolver en breve tiempo, y tal vez antes de la reapertura de las Cortes, todo el programa que el Sr. Moret le dejó confiado, valiéndose de la cooperación del conde de Romanones, que, por lo visto, aspira á ser en España lo que Combes ha sido en Francia. ¡Frenesí de celebridad!...

Pero es muy difícil que estas intentonas de la masonería española surtan el efecto deseado, y está por demás decir que el Vaticano «no cejará un punto en lo que atañe á sus derechos».

Hay que tener en cuenta los sentimientos de fe profunda y amor al Pontífice de la gran mayoría de los españoles, que no permanecerían por cierto tranquilos ante una usurpación de los derechos de la Iglesia; usurpación que pudieran estos católicos españoles achacarla á la acción de «nuevas tendencias», introducidas en la corte real de España, «después del matrimonio del rey católico con una princesa perteneciente á la familia de los descendientes de Enrique VIII...»

¿Querrán los liberales españoles desistir de la campaña emprendida? Es de creer que sí, y si no por respeto á los derechos de la Iglesia, lo harán por no tomar sobre sí la responsabilidad del movimiento «antidinástico» que por las consideraciones más arriba consignadas pudiera propagarse entre el católico pueblo de España...»

Y con estas palabras—de las cuales los lectores comprenderán, sin más explicaciones, la importancia—terminé mi interview.

GUGLIELMI.

Roma 18 agosto 1906.»

## La supresión de la pena de muerte en Francia

Desde que una Comisión de la Cámara de Diputados de Francia ha resuelto, en principio, la supresión de la pena de muerte, el ministerio actual, que se compone de hombres que, como Clemenceau, Briand, Leygues, Bourgeois y otros, han proclamado siempre la convicción de que la guillotina es indigna del siglo y de Francia, no podrá menos que apoyar este voto de la Comisión en el Congreso y en el Senado.

Los escritos más notables, consultados por los periódicos, estudian actualmente el asunto.

He aquí algunos extractos de los artículos publicados ya.

El académico Jules Claretie, en una interesante carta, dice lo siguiente: «Estoy con los que suscriben la proposición Reonach para la abolición de la pena de muerte. La pena capital no impide el crimen. Pero el problema no está en eso. ¿Tiene el hombre derecho de aplicar este castigo donde cabe la posibilidad de incurrir en error? ¿No se chocará en seguida contra lo irreparable?»

Después agrega:

«He oído al asesino Charles Lemaire, quien causó horror á los testigos y á los jueces, diciéndoles: «Me debéis la pena de muerte; la pido para que me arranquéis, á la falta de una palabra de arrepentimiento, un estremecimiento de dolor.» Esta pena de muerte se la dieron. Alzó los hombros delante del patíbulo. En la mesa de disección, los que hacían su autopsia se apercibieron de que tenía las «meninges adheridas al cráneo. ¡Habían guillotinado á un loco!

El consejero municipal Froment-Maurice, dice:

«Creo que el horror que inspira á todos la guillotina, bastaría para hacernos desear la abolición de la pena de muerte. Después de todo, su acción moralizadora parece un engaño. Si se trata de crímenes premeditados, ¿puede creerse que el temor del castigo supremo arrepentirá á los asesinos y que los haya hecho alguna vez abandonar sus proyectos?... No; no ha dado por resultado sino hacer que redoblen el número de precauciones para ocultar el crimen. Y cuando un acontecimiento inesperado lleva á un hombre hasta el crimen, me imagino que es muy raro que en ese instante de excitación suprema, la imagen de la expiación sangrienta se levante delante de sus ojos para detenerle el brazo. La ley debería reducirse á apartar á los grandes criminales de la sociedad y hacerlos inofensivos. Los trabajos forzados á perpetuidad, tales cuales hoy existen, me parecen suficiente castigo Pero lo que no existe en los tiempos que corren, desde que el gobierno persigue á los educadores cristianos, es la educación moral que se debería dar al pueblo.»

De un extenso artículo del abogado M. M. Quentin, reproducimos lo siguiente:

«No se puede abolir un castigo supremo sino con la condición de reemplazarlo con otro; pero que no sea el siguiente en la escala de la penalidad, como son los trabajos forzados á perpetuidad, cuyo efecto moral no sería suficientemente eficaz. Si no me equivoco, esta es la resolución que adoptó el Consejo de ministros cuando examinó este asunto. En este sentido soy enteramente categórico. Sería injusto, inmoral y peligroso colocar en las mismas condiciones de reprensión al que ha dado la muerte con premeditación, que al que ha cometido un crimen menos grave, como el monedero falso, por ejemplo, á quien un veredicto sin piedad condena a que pase toda su vida en las cárceles infectas del Maroni.»

WHISKY.

# Telegramas

### LA AGITACION EN RUSIA

*El atentado contra Stolypine*

San Petersburgo.—El interior de la casa de Stolypine es un montón de escombros después del atentado que derribó techos y paredes.

Los cuatro autores del atentado quedaron muertos al hacer explosión la bomba. Sus cuerpos están horriblemente mutilados, como el de la mayor parte de las víctimas, á las que cogió de lleno la explosión.

El auxilio á los heridos se hizo muy difícil, á causa de la distancia de la casa donde reside el presidente á los hospitales.

El zar al enterarse del atentado se ha mostrado emocionadísimo, enviando el pésame á Stolypine.

«Le Temps», de París, dedica un sentido artículo á Stolypine, recordándole de paso que hizo mal en consentir la disolución de la Duma.

San Petersburgo.—El partido octubrista ha dirigido un llamamiento á los electores, declarándose partidario de la expropiación forzosa, del sufragio universal y de la igualdad nacional.

*En Odesa*

Odesa.—El general Kaulbars, gobernador de Odesa, ha anulado la sentencia de muerte dictada contra un aldeano por el Consejo de guerra, conmutando dicha pena por la de 10 años de trabajos forzados.

El general Koulbars había sido amenazado por los aldeanos si se sentenciaba á muerte al procesado.

*Turcos y Búlgaros*

Se ha librado un nuevo combate entre turcos y búlgaros en las cercanías de Harmanly.

Los turcos fueron derrotados.

Se someterá la cuestión al examen de una comisión mixta.

*Terremoto en Australia*

Londres.—Telegrafían de Livarey Bathurst (Australia) que se han experimentado dos fuertes temblores que han causado algunos desperfectos en los edificios.

No han habido desgracias personales.

*Incendio*

Telegrafían de Clermont Ferrand que en el pueblo de Sawagnat se han incendiado catorce casas pereciendo una infeliz mujer entre las llamas.

*La insurrección de Cuba*

El general Guerra marcha sobre Pinar del Río. Ha tomado antes Villa Palmira.

Crece la insurrección en Cienfuegos, alistándose muchos rebeldes.

La policía ha ocupado un poblado cercano á la Habana, derrotando á los revolucinarios.

*Situación Grave*

Nueva York.—El capitán de un buque mercante llegado á Tampa, procedente de Cuba, manifiesta que los habitantes de la Habana se hallan aterrorizados á consecuencia del cariz que toma la insurrección, hallándose paralizados todos los negocios.

El presidente Estrada Palma se halla casi prisionero en un Palacio y se han adoptado grandes precauciones para evitar que sea asesinado.

El Gobierno convertirá los steamers cañoneros, para proteger á los puertos.

Casi todas las líneas ferroviarias se hallan destruidas.

El Gobierno cubano piensa adquirir caballos en los Estados Unidos.

*Pertrechos de guerra*

New York.—Salió con rumbo á la Habana el vapor «Méjico» conduciendo 25.000 remingtons, cartuchos y 6 ametralladoras, destinadas al Gobierno cubano. Espéranse 5.000 fusiles y cuatro millones de cartuchos.

*El Congreso panamericano*

Rio Janeiro.—Los congresistas panamericanos someterán al Tribunal de La Haya la proposición Drago.

Para celebrar la última sesión se han reunido en el palacio de Monrol.

El ministro de Negocios Extranjeros ha obsequiado á los congresistas con un banquete, presidiéndolo.

*Huelga tumultuosa*

Berlín.—Hanse declarado en huelga los operarios de la industria de automóviles de Nuremberg.

Realizaron una manifestación, agrediendo á la policía que intentó disolverlos.

Resultaron de la colisión 30 huelguistas y varios agentes de policía heridos.

*El naufragio del «Sirio»*

Roma.—Un náufrago del «Sirio» llamado Leangi declara en un periódico de Nápoles, que los salvadores cartageneros entregáronse en el buque náufrago al pillaje y al saqueo.

# MAHON

## Sesión ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al 29 de Agosto de 1906*

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal y Pons, asistiendo los concejales señores Pons Sitjes, Ponsetí, García, Tomás, Coll, Pons Gomila, Esteve, Pons Hernández, Carreras antes Amorós, Pons Pons, Carreras Orfila, Vidal Pallicer y Sintes Pasouchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Septiembre.

Conceder licencia á D. Felix Ortega Gonzalo para elevar la pared de

la casa huerto n.° 40 de la carretera de S. Clemente.

Conceder licencia á D. Alberto Seguí para abrir una ventana y recorrer la puerta de la casa n.° 71 de la calle de Prieto y Caules.

Conceder licencia á D. Mateo Seguí Fedelich para reedificar el frontis de la casa n.° 28 de la calle del Dr. Orfila.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador de la Provincia, aprobando lo propuesto por la Diputación en virtud de lo cual quedan desestimandas la división en distritos de este término municipal hecha por este Ayuntamiento y la reclamación en contra de la misma, presentada por don Juan Orfila y otros vecinos de esta ciudad, ordenando al propio tiempo al Ayuntamiento que proceda á una nueva división.

CUENTAS

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

| | Ptas. |
|---|---|
| De arreglo del techo de la Pescadería | 75'00 |
| De conservación del camino de Llumesanas á Ne Ferranda | 195 75 |
| De arreglo de la Plaza de San Cayetano del anejo caserío de Llumesanas | 73'95 |
| Pagar de imprevistos: | |
| Costo de varios objetos con destino al Dispensario Oftalmológico | 27'00 |
| Por seis jornales de D. José Tortosa empleados como guarda de salud de la casa n.° 15 de la calle de S. Guillermo, y otros seis en la número 29 de la calle de Santa Eulalia | 36'00 |
| De comestibles facilitados á D. Antonio Lladó, padre del niño atacado de difteria en la casa n.° 15 de la calle de S. Guillermo | 7'60 |

À INFORME

De la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras públicas. Instancia de D. José Truyol y Pons pidiendo autorización para sustituir la actual cubierta del almacén n.° 6 del Anden de Poniente, por otra de una sola vertiente hacia la pared que mira al muelle, rebajando dicha pared en dos hiladas de sillares.

OTROS ASUNTOS

Se ratificó la confianza en la Comisión nombrada para que dentro de los recursos con que el Ayuntamiento cuenta, redacte el programa de los festejos que han de celebrarse en nuestra ciudad durante la próxima festividad de la Virgen de Gracia.

A petición del señor García se acordó que habiéndose acordado que los obreros empleados en las obras de la Cuesta Larga, trabajasen una semana si otra no, y contando el Ayuntamiento con dos maestros, al objeto de darles ocupación que se emplease á uno en los caminos y al otro en las citadas obras.

El señor Vidal Palliser propuso y así fué aprobado que el Ayuntamiento, al igual de lo que ha hecho la Cámara de Comercio de esta ciudad, solicite del Gobierno la celebración de nuevos tratados de comercio, que favorezcan nuestra producción.

Luego el mismo señor propuso se subvencionara con 75 pesetas á la familia del infortunado Vicente Villalonga, fallecido desgraciadamente en las obras de la Cuesta Larga.

Esta petición pasó á la Comisión de Hacienda.

A la misma Comisión pasó una instancia de D. Lorenzo Mesquida Juan, arrendatario de la caseta n.° 11 del exclaustro del Carmen, solicitando se le admitiese traspasarla á D.ª Lucía Caules Florit, retirando el depósito que aquel tiene hecho y que esta hará efectiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las siete y cuarenta minutos se levantó la sesión.

CONFERENCIA

Ante numeroso auditorio dió anoche en la escuela de niñas de la calle de S. José su anunciada conferencia sobre homeopatía, el ilustrado médico Dr. Balari.

Esta, que duró siete cuartos de hora, deleitó sobre manera al numeroso público, que se hizo cargo de una manera clara de la historia y fases por que ha pasado la homeopatía y medios de inspección y curación.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado á la terminación de la misma.

REMITIDO

Hemos recibido un remitido de San Luis, en el que trata de la prohibición gubernativa de que la pareja de baile hermanas Adelantado tomase parte en los festejos que el pasado domingo se celebraron en dicha población.

Mañana lo insertaremos.

SUBVENCION

El Ayuntamiento de Ciudadela ha subvencionado con docientas pesetas á la banda «La Popular», de dicha ciudad, para que toque en el paseo del Borne durante los días festivos de la presente estación veraniega.

REPRODUCCIÓN

«La Última Hora» de Palma del pasado martes, reproduce de nuestro periódico la exposición elevada al ministro de Estado por D. Bartolomé Escudero Manent, como Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

EXAMENES DE PROCURADORES

Durante la segunda quincena del próximo mes de Octubre han de celebrarse en la Audiencia Territorial de Baleares exámenes de aspirantes á procuradores. Los que deseen tomar parte en los mismos, y reunan la aptitud legal deberán entregar sus solicitudes en la secretaría de Gobierno del Tribunal dentro de los quince primeros días del inmediato mes de Septiembre, expresando en ellas si desean obtener título que les habilite para ejercer en poblaciones donde haya Audiencia ó en las que no las haya.

VACANTE

Hállase vacante, por falta de aspirantes, la escuela de párvulos de Ciudadela.

De un periódico de Barcelona:

«En una comunicación dirigida por el decanato municipal de veterinarios á la Alcaldía se asegura que en la actualidad se inspeccionan minuciosamente los comestibles que se ponen á la venta en esta capital y que se decomisan los artículos averiados y nocivos para la salud pública.

Se añade que también han sido objeto de una rigurosa inspección las vaquerías las reses que ingresan en el matadero y las carnes que salen del mismo con destino al consumo público.»

Tome de ello nota en Mahón el que le corresponda.

MUSICA

De nueve á once de la noche de hoy tocará la banda municipal en el paseo de Isabel II.

DESDE ALAYOR

Nos escriben de Alayor, que para los días 9 y 10 del próximo Septiembre, se preparan grandes fiestas en dicha villa.

Una de ellas será una linda cabalgata en la que formarán diez y seis caballos enjaezados y montados por jóvenes de la población, precedidos del popular y renombrado tamborilero de San Cristóbal, contratado exprofeso.

También se nos dice ha sido presentado el croquis de los adornos que han de lucir las calles de San Nicolás y San Antonio, las cuales llamarán de fijo la atención del público, por su originalidad, levantándose algunos arcos de verdadero gusto y mérito artístico.

En las noches de dichos días estarán estas calles profusamente iluminadas, verificándose varios bailes públicos, disparándose además unos bonitos fuegos artificiales.

También en una de las dos tardes se celebrarán carreras de caballerías.

El programa detallado de dichas fiestas se publicará en la próxima semana.

Copiamos de «El Liberal», de Barcelona:

ASUNTOS ECONOMICOS

*Por la industria de calzado*

El presidente de la Cámara de Comercio de Mahón, D. Bartolomé Escudero, ha elevado al ministro de Estado una exposición abogando porque se establezcan tratados de comercio con las Repúblicas hispano americanas, especialmente con Cuba y Méjico, por que pueda recobrar su perdida pujanza la fabricación de calzado y monederos de plata, principal fuente de ingresos de Baleares, hoy en decadencia por la baja de los francos, que cerrando el mercado de Cuba á aquellos industriales que ya no pueden competir como hasta ahora con los norteamericanos, ha llevado la miseria á muchas familias, que buscan en la emigración remedio á sus males.

Importa que el Gobierno se fije en los extremos que en su exposición al ministro de Estado expone la Cámara de Comercio de Mahón.

MATADERO

*Reses sacrificadas en el dia de ayer*

1 vaca 178 kilos Jaime Mascaró, Alayor.
1 id. 168 id. San Antonio.
1 ternero 141 id.
1 id. 221 id. Noria Cuniets.
3 carneros 39 id. Jerónimo Pretus.
1 id. 13 id. id.
2 id. 27 id. Antonio Palliser, Mercadal.
1 id. 13 id. Miguel Juredas.
1 id. 12 id. Caldebuset.

DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, *Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.*

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveido de esta fecha, dictado á solicitud del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de D.ª Margarita Pons Carreras, de esta vecindad en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestado de su hermana germana D.ª Juana Pons Carreras se anuncia la muerte sin testar de ésta ocurrida en la presente Ciudad de Mahón calle del Doctor Orfila n.° diez y ocho el día quince de julio último, siendo de estado casada con D. Santiago Gassiot y Seisdedos, é hijo legítimo de D. Juan Pons y Pons y de D.ª Juana Carreras y Gomila, consortes difuntos: y que dicha D.ª Margarita Pons y Carreras es hermana germana de la referida finada. En su consecuencia se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la indicada D.ª Margarita Pons y Carreras para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento si no lo verifican, de pararles el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos seis.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.



## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 9'00.

Ha causado excelente efecto la publicación en la Gaceta de la R. O. derogatoria del decreto del marqués del Vadillo, sobre matrimonio civil.

Madrid 30, 7'00.

De Bilbao telegrafían que en la población la tranquilidad es completa.

En las minas, esta es aparente, pues los mineros insisten en la huelga.

Madrid 30, 7'10

Un despacho de Nueva York notifica que acentúase por momentos la insurrección cubana, siendo el punto en donde está más arraigada, en la provincia de Pinar del Río, llegando la zona revoltosa hasta cincuenta kilómetros de Santiago de Cuba.

Madrid 30, 7'45.

Bilbao.—Anoche celebraron los obreros una importante reunión en la Sociedad del Trabajo.

En ella diose cuenta de la negativa de los patronos, acordándose concederles un plazo de veite y ocho horas y caso de que de nuevo se nieguen á concederles el real de aumento en el jornal, solicitado, declararse en huelga el domingo.

## Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

*Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 29 de Agosto de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco.*

| | |
|---|---|
| Interior 4 °/o | 81'72 |
| Deuda amortizable 4 °/o | 99'97 |
| Acciones f. c. Norte de España. | 63'90 |
| Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante | 97'80 |
| Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo | 29'80 |
| Acciones Banco Hispano Colonia | 70'50 |
| Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o | 99'87 |
| Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 °/o | 57'62 |
| Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o | 103 37 |
| Francos. | 11 35 |
| Libras. | 28 03 |

Mahón 30 Agosto de 1906.

Im. de Fabregues, á cargo de Ribé.